

Expediente: 543/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DCI C/ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 543/26



H108013300752

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DCI c/ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 543/26.- (Juzgado de Cobros y Apremios 2)

San Miguel de Tucumán.- Librese cédula ley 22.172 conforme se encuentra ordenado en fecha **29 de Julio de 2026**, autorizandose para su diligenciamiento a la **Dra. MARIA CECILIA BRAZZOLA**, Matrícula Profesional: N° 102702 (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal) y/o a quien esta designe.- LHS-543/26

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.